



OCTUBRE/DICIEMBRE 1998
No. 16

CONTENIDO

- 1.- ACTO SOLEMNE DE JURAMENTACION Y TOMA DE POSESION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.**
- 4.- SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y LA UNIVERSIDAD SAN MIGUEL DE ORIENTE DE EL SALVADOR, San Miguel, El Salvador, Centroamérica 30 de octubre de 1998.**
- 5.- CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.**
- 12.- PARTICIPACION DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA EN ACTO PROTOCOLARIO.**
- 13.- VISITAS REALIZADAS Y RECIBIDAS POR LA CCJ.**
- 16.- SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON CENTROAMERICA A CAUSA DEL HURACAN MITCH**

Acto solemne de Juramentación y Toma de Posesión de Presidente y Vicepresidente de La Corte Centroamericana de Justicia



*De Izq. a Der.
Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente saliente impone el broche al Presidente entrante de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas.*

El día 12 de octubre de 1998, La Corte Centroamericana de Justicia celebró el Acto Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del Dr. José Eduardo Gauggel Rivas y Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente y Vicepresidente respectivamente. El Presidente saliente, Dr. Fabio Hércules Pineda en sus palabras de fin de período presidencial manifestó entre otras cosas, que los países centroamericanos desean que les reconozca como una sola nación en el concierto de los países civilizados y si antes, ello era un bello anhelo, ahora con el fenómeno mundial de la globalización, se ha vuelto una necesidad para nuestra subsistencia. Así mismo, el Dr. Fabio Hércules Pineda se refirió a la suscripción en 1991 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el cual creó el Sistema de la Integración Centroamericana, siguiendo los lineamientos de la Integración de las

Comunidades Europeas. En su primera disposición declara que los Estados Miembros son "Una Comunidad Económica, Política" que aspira a la Integración Centroamericana cuyo propósito se constituye el Sistema de la Integración Centroamericana. En este contexto hay que resaltar la importancia de La Corte Centroamericana de Justicia dentro de la existencia de la comunidad que reconoce el Protocolo de Tegucigalpa el que acertadamente le confiere a La Corte el garantizar el respeto del Derecho en la interpretación y ejecución de dicho Protocolo, Instrumentos complementarios y actos derivados del mismo. Señaló que para una mayor ilustración de las actividades realizadas por La Corte Centroamericana de Justicia en el período de ejercer su Presidencia, se puede consultar la Memoria Anual de Labores año 1997-1998 de la Corte Centroamericana de Justicia, que en este acto se entregó.